

## CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Nº 72 Res. 54 Exp. 3 | 12566 17 7045.

Montevideo, 2 1 DIC. 2017

VISTO: Los Oficios N°27 y N°26/2017, de fecha 23 de agosto de 2017, remitidos por la Directora de Planeamiento y Evaluación Educativa, Insp. Prof. Margarita ROMERO.

RESULTANDO: I) Que el CES según Resolución 77 Acta 49 de fecha 14/9/17, aprobó el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Semipresencial;

II) Que el CES según Resolución 78 Acta 49 de fecha 14/9/17,
aprobó el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Rural
Semipresencial.

CONSIDERANDO: Lo informado por la Unidad Letrada de CODICEN a fojas 41 y 42 del expediente 3/12566/17.

ATENTO: A lo expuesto.

## EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

- Dejar sin efecto la Resolución 77 Acta 49 del CES de fecha 14/9/17 y derogar la Circular 3370/17 por la que el CES aprobó el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Semipresencial, a partir de la presente resolución.
- 2) Dejar sin efecto la Resolución 48 Acta 49 del CES de fecha 14/9/17 y derogar la Circular 3371/17 por la que el CES aprobó el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Rural Semipresencial, a partir de la presente resolución.
- 3) Encomendar a la Directora de Planeamiento y Evaluación Educativa, Insp. Prof. Margarita ROMERO, acondicionar el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Semipresencial y el Reglamento de Evaluación y Pasaje de Grado del Ciclo Básico Rural Semipresencial, teniendo en cuenta lo sugerido e informado por la Unidad Letrada de CODICEN a fojas 41 y 42 del expediente 3/12566/17, a efectos de que una vez realizadas dichas modificaciones, se ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DE ED. SECUNDARIA SECRETARÍA GENERAL SC/cm

eleven al Órgano Rector los nuevos Reglamentos de Evaluación y Pasaje de Grado a fin de solicitar su homologación conforme lo establece el Art. 59 lit.d de la Ley 18437.

Librese Circular

LOULLEST TONOLOGIC

Comuniquese el Equipo coordinador de Inspección General Docente y a los Programas de Exploración Pedagógica para su conocimiento. Cumplido siga a la dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

A LEMBER WHITE ARE WAS AND A RICHARD TO DESIGNATION OF CHARLES AND ADDRESS OF THE PARTY ADDRESS OF THE

Dra. Victoria CROS TORTORELLA Prosecretaria

Consuju do Educación Secundaria

in Effection Social Insp. Prof. Javar Lunuo...

Consejáro